

## PROPÓSITO POR EL CUAL SE RECABAN SUS DATOS PERSONALES Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.

El departamento de Licencias, Permisos e Infracciones de la Agencia de Seguridad del Estado de Hidalgo (ASEH) dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, ubicada en Bulevar Luis Donaldo Colosio s/n, Fraccionamiento Colosio II, Carretera Pachuca-Actopan en Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42039; es la responsable del uso y protección de sus datos personales con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo en sus artículos 1º, 3º fracciones: I y XXXV, 12, 13, 15, 16, 35, 37, 39, 42 y 45 al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para los diversos trámites o servicios que se solicitan:

- Otorgamiento y renovación de Licencias de manejo de Vehículo Automotor.
- Otorgamiento y renovación de Permiso de manejo a menores de edad para conducir vehículos automotores.
- Otorgamiento de Permisos de Vehículos de Carga.

Para el cumplimiento de los fines aludidos, así como para la realización de trámites o servicios los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

- Nombre.
- \*Domicilio. (Dato sensible)
- Edad.
- Sexo.
- Fotografía.
- Estado civil.
- Teléfono
- Correo electrónico
- Firma autógrafa.
- \*Huellas Dactilares digitales (Dato sensible)
- \*Firma autógrafa digital (Dato sensible)
- Acta de Nacimiento.
- \*(INE (Dato sensible), Cédula Profesional, Cartilla de Servicio Militar, Pasaporte), según sea el trámite de servicio.
- RFC
- CURP.
- \*Certificado Médico (Dato sensible)
- Comprobante de Estudios.
- Datos de la tarjeta de circulación (trámite de permiso de carga).

Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son:

- (\* Las restricciones del Titular si las tuviere (incapacidades físicas)
- (\* La persona a quien se dará aviso en caso de accidente
- (\* Tipo de sangre del Titular de la licencia.
- (\* La autorización del Titular en caso de que sí sea su voluntad, para que se le considere donador de órganos en los casos previstos y autorizados por la normatividad aplicable.

La ASEH le informa que los datos personales que se proporcionan y que contengan información sensible en términos de la normatividad aplicable, son de carácter confidencial por lo tanto no se distribuyen, difunden ni comercializan, recibiendo un tratamiento especial para su resguardo y protección.

### **Cláusula de Transferencia:**

La ASEH para cumplir las finalidades detalladas en el punto III de este instrumento legal, así como las referidas de conformidad a lo establecido en los artículos 19, 97, 98 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, además los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículos 109, 109 Bis, 110, 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Última reforma DOF 27-05-2019) o la requerida por autoridades competentes, transferirá solo aquellos datos personales indispensables en los términos que a continuación se citan:

- Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo así como por los previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en ningún caso, podrán contravenirla. Artículo 98 fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo. Última reforma POEH 20-11-2017.
- Cuando derivada de una cláusula de Contratación de Prestación de Servicios celebrada con empresa para la elaboración, impresión y emisión de licencias de conducir vehículos automotores, con fundamento en el contrato de prestación de servicio.
- Cuando el Centro Nacional de Información dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana lo requiera para el establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal para las instituciones de seguridad pública (Plataforma México), con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 109, 109 Bis, 110, 112, 117, 118, 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Última reforma DOF 27-05-2019.

Usted, tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**acceso**). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (**rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (**cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**oposición**). Estos derechos se conocen como **derechos ARCO**.

Los datos de contacto de la **Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo**, quién gestionará las solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO, asimismo auxiliará y orientará respecto al ejercicio del derecho a la protección de datos personales, son los siguientes: **Camino Real de la Plata, Núm. 301, Lote 62, Super Mza. 2, lote condominal 03, corredor comercial mixto, Zona Plateada, C.P. 42084, teléfonos (01 771) 71 8 62 15 o 79 7 52 76, Pachuca de Soto, Hidalgo, E-mail: [uipg@hidalgo.gob.mx](mailto:uipg@hidalgo.gob.mx)**